

Quillota, 28 FEB. 2019

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

NUM **02850** Vistos: La solicitud presentada por **PIENSA Y CREA COMPAÑÍA LIMITADA**; 1.- Fotocopia de Certificado de Estatuto Actualizado, Certificado de Vigencia fecha de Constitución 26 de julio de 2018; 2.- Fotocopia de Carta de Soc. Piensa y Crea Compañía Limitada Ltda. a Sres. Concejo Municipal; 3.- Fotocopia de Memorándum N°867 de Rentas y Patentes a Coordinadora Comunal SENDA Previene de fecha 06 de agosto de 2018; 4.- Fotocopia de Memorándum N°88 de Coordinadora Comunal SENDA Previene a jefe de Rentas y Patentes de fecha agosto de 2018; 5.- Fotocopia de Ordinario N° 110 de fecha 06 de agosto de 2018, de Jefe de Rentas y Patentes a Sres. Junta de Vecinos; 6.- Fotocopia de Formulario Pronunciamiento Junta de Vecino de fecha 14 de agosto de 2018; 7.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 01 de octubre de 2018; 8.- Fotocopia de Certificado N° 306, Recepción Final de Obra de fecha 08 de octubre de 2013; 9.- Fotocopia de Certificado de Zonificación Folio N° 399 de fecha 01 de octubre de 2018; 10.- Fotocopia Memorándum N°1051, Patente a Consejo Municipal, pronunciamiento en forma PREVIA de fecha 03 de septiembre de 2013; 11.- Fotocopia de Declaración Jurada Inicio de Actividades, Folio N°15226327851 de fecha 11 de diciembre de 2018; 12.- Fotocopia de Recepción de Aviso de Cambio de giro Eliminados de fecha 03 de enero de 2019; 13.- Certificado de Antecedentes de Andes Ariel Pinto Báez de fecha 08 de enero de 2019; 14.- Certificado de Antecedentes de Fabián Antonio Leyton Cardoso de fecha 08 de enero de 2019; 15.- Fotocopia de Declaraciones Jurada de socios Sociedad Piensa y Crea Compañía Ltda., de fecha 08 de enero de 2019; 16.-Fotocopia de Comunicación de Inicio de Actividades SAG de 09 de enero de 2019; 17.-Fotocopia de Permiso de Obra Menor , Dirección de Obras Municipales de fecha 25 de enero de 2019; 18.- Fotocopia de Informe Técnico Patente de Turismo N° 5/2018 de fecha 15 de enero de 2019; 19.- Fotocopia de Informe Sanitario N° 2 de fecha 30 de enero de 2019, de Seremi de Salud de la Región de Valparaíso; 20.- Resoluciones Exentas N°1805534355 de fecha 08 de enero de 2019, de Seremi de Salud de la Región de Valparaíso; 21.- Fotocopia Memorándum N°102, Patente a Consejo Municipal, pronunciamiento en forma Definitiva de fecha 05 de febrero de 2019; 22.- Informe N° 011-R del Inspector Municipal de Rentas y Patentes, Rolando Ramírez de fecha 10 de enero de 2019; 23.- Ordinario N° 75 de Director de Obras Municipales de fecha 28 de enero de 2019; 24.- Decreto Alcaldicio N° 2648 de fecha 18 de febrero de 2019, que promulga el acuerdo 49/19 adoptado por el Honorable Concejo Municipal; 25.- Decreto Alcaldicio N° 2066, de fecha 03 de Julio de 2000, que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL TIPO I-d) RESTAURANTES DE TURISMO; EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- | | | | | |
|---|----|---------------------|---|----------------------------------|
| 1 | .- | NOMBRE | : | PIENSA Y CREA COMPAÑÍA LIMITADA. |
| 2 | .- | R.U.T. | : | 76.897.731-3 |
| 3 | .- | UBICADO EN | : | LA CONCEPCION N° 186, QUILLOTA. |
| 4 | .- | GIRO PRINCIPAL | : | RESTAURANT DE TURISMO. |
| 5 | .- | CODIGO DE ACTIVIDAD | : | 552010 |

Anótese, comuníquese, dése cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

NOTAS:

1. No autoriza máquinas de azar
2. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causa de caducidad de la patente.
3. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCIÓN: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes
LMG/DMB/MGO/cdl